



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 118186

CUI 11001020400020210145100

ACCIONANTE FREDY RAMÍREZ RAMÍREZ

ACCIONADOS: TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTA Y OTROS

Se fija hoy 09 de septiembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento en la ventanilla de la Secretaría y en la Página web de esta Corporación por el término de ocho (8) días, en cumplimiento a lo dispuesto mediante providencia del tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021) emitido por el H. Magistrado **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, mediante la cual resolvió **NEGAR** la acción de tutela promovida por la apoderada judicial de FREDY RAMÍREZ RAMÍREZ contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 24 Penal del Circuito con Función de Conocimiento de esa ciudad.

Contra la decisión mencionada, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991, procede la impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal. 110016099069201912194., así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional, en especial a **NATALY ARANGO** se adjunta y fija copia del fallo. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar por este mismo medio al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co